

Banco de América Central Honduras, S.A
Carátula del Contrato de Certificados de Depósito a Plazo Fijo

Los Certificados de Depósito a Plazo Fijo son instrumentos financieros por medio de los cuales se deposita en una Institución Financiera cierta suma de dinero a una tasa y período determinado.

Resumen de las Principales Condiciones del Certificado de Depósito a Plazo Fijo

| | |
|--------------------------------------|--|
| I. Número de Certificado de Depósito | <input type="text"/> |
| II. Moneda y Monto original | <input type="text" value="-"/> |
| | <small>«Símbolo de la moneda y monto en números»</small> |
| III. Frecuencia de Pago de Intereses | <input type="text" value="Mensual"/> |
| IV. Tasa de Interés: | Nominal Anual* <input type="text"/> |
| | <small>«tasa en números»</small> |
| | Efectiva Anual <input type="text"/> |

* **Tasa de Interés Nominal:** Tasa de interés sobre la cual se realiza el cálculo de intereses devengados del Certificado de Depósito a Plazo Fijo. Esta tasa que no contempla la capitalización de intereses.

** **Tasa de Interés Efectiva:** Tasa de interés que contempla la capitalización de intereses y surge de considerar los pagos de capital e interés que se realizan durante el periodo de tiempo distinto a un año.

Si los intereses son pagaderos al vencimiento, la tasa de interés efectiva es igual a la tasa de interés nominal.

Penalidad por Cancelación Anticipada:

Se aplicará un penalidad por cancelación anticipada del Tres por ciento (3%) para lempiras y de un Uno por ciento (1%) para dólares, el cual será calculado sobre el monto de retiro de capital, por los días transcurridos desde la fecha de apertura o de última renovación hasta el día de cancelación.

El valor de la penalidad será deducido de los intereses devengados y si estos no fueran suficientes, la diferencia podrá ser rebajada del capital.

Recibo conforme copia íntegra de ésta Carátula.

Fecha: ____ de _____ del _____

Firma del Cliente: _____